

SERVICIO JURÍDICO INTERNO

“Disponga de un departamento Jurídico interno en la medida exacta de sus necesidades”



Todas las empresas requieren de asesores legales para la gestión del día a día de su empresa, no obstante el volumen de operaciones jurídicas no requiere la incorporación de un abogado en plantilla y no requiere grandes presupuestos.

Bufete Escura, consciente de esta problemática, presta el **servicio de asesoramiento jurídico adaptado a las** necesidades de la empresa mediante dos modalidades:

⇒ Cuota fija

Mediante iguala mensual previendo una dedicación a la empresa que incluye:

- Asesoramiento y revisión de todo tipo de contratos, acuerdos comerciales o mercantiles en los que intervenga la Sociedad.
- Asesoramiento permanente o específico sobre las normas estatutarias de la Sociedad y su modificación.
- Asesoramiento permanente o específico en relación con todas las materias relativas al derecho mercantil y societario.
- Actuaciones precontenciosas derivadas de reclamaciones de deudas comerciales.

⇒ Pack por horas

Mediante esta modalidad la empresa contrata un pack de horas adaptado a sus necesidades, por lo que minimiza el coste del servicio jurídico a las horas que requiere de apoyo legal.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros:

[Oficinas Escura](#)